

## ADMINISTRACION LOCAL

**682** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1989, de la Presidencia de las Juntas Generales de Vizcaya, referente a la convocatoria para la provisión de una plaza, como personal laboral, Técnico Medio.*

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» de fecha 27 de noviembre de 1989, número 273, se publica la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza, como personal laboral, Técnico Medio.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de Vizcaya».

Bilbao, 28 de noviembre de 1989.—El Presidente de las Juntas Generales, Antón de Aurre Elorrieta.

**683** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1989, de E. A. T. I. M. de San José del Valle, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 277, de 29 de noviembre de 1989, se publican las bases íntegras del concurso-oposición para cubrir el siguiente puesto de trabajo en esta Entidad:

En régimen de funcionario: Auxiliar de Policía Local (grupo E).

Podrán tomar parte para proveer dicha plaza los españoles de ambos sexos mayores de dieciocho años, y no exceder de treinta y cinco en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y que estén en posesión del certificado de escolaridad o equivalente.

Se exigirá, además, el resto de condiciones que se determina en la base segunda de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en el Registro General de esta E. A. T. I. M.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme al artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

San José del Valle, 1 de diciembre de 1989.—El Alcalde pedáneo.

**684** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Fontanero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 275, de 30 de noviembre de 1989, se publica la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Fontanero, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios correspondientes a la convocatoria de referencia sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Crevillente, 12 de diciembre de 1989.—El Alcalde.

**685** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de El Campello (Alicante), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 278, de 4 de diciembre de 1989, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Dichas plazas están clasificadas en el grupo de Administración Especial, grupo D.

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

El Campello, 12 de diciembre de 1989.—El Alcalde, Vicente Baeza Buades.

**686** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios y laborales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 137, de fecha 13 de noviembre; 138, del 15; 139, del 17; 140, del 20, y 141, del 22, todos del año 1989, se publicaron convocatorias y bases para la provisión en propiedad de diversas plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario y laboral de esta Corporación:

Una plaza de Letrado Consistorial, encuadrada en la Subescala de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores, grupo A.

Dos plazas de Técnicos de Administración General, encuadrada en la Subescala de Técnico, Escala de Administración General, grupo A.

Una plaza de Administrativo de Administración General, encuadrada en la Subescala de Administrativos de Administración General, Escala de Administración General, grupo C.

Seis plazas de Auxiliares de Administración General, encuadrada en la Subescala de Auxiliares de Administración General, Escala de Administración General, grupo D.

Once plazas de Guardias de la Policía Municipal, encuadrada en la Subescala de Servicios Especiales, Escala de Administración Especial, clase de la Policía Municipal, grupo D.

Cuatro plazas de Cabos de la Policía Municipal, encuadrada en la Subescala de Servicios Especiales, clase de la Policía Municipal, grupo D.

Una plaza de Sargento de la Policía Municipal, encuadrada en la Subescala de Servicios Especiales, clase de la Policía Municipal, grupo C.

Una plaza de Capataz Agrícola, estar en posesión del Diploma de Capataz Agrícola, o equivalente.

Dos plazas de Vigilantes de Colegios, estar en posesión del Certificado de Estudios primarios, o título equivalente.

Estas plazas estarán dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al grupo señalado para cada una de ellas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán, asimismo, acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Depositaria de la Corporación el importe de los derechos de examen, que se fijan en las cantidades siguientes:

- 5.000 pesetas para las plazas de Letrado Consistorial.
- 3.000 pesetas para las plazas de Técnicos de Administración General.
- 2.000 pesetas para la plaza de de Administrativo de Administración General.
- 1.000 pesetas para las plazas de Auxiliares de Administración General.
- 2.000 pesetas para las plazas de Guardias de la Policía Municipal y Cabos.
- 3.000 pesetas para las plazas de Sargento.
- 2.000 pesetas para la plaza de Capataz Agrícola.
- 500 pesetas para las plazas de Vigilantes de Colegio.

Dicha presentación puede efectuarse en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de las convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Asimismo, se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios preceptivos en la tramitación de estos expedientes solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente.  
Arona, 14 de diciembre de 1989.—El Alcalde.

**687** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón (laboral).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 283, de 12 de diciembre de 1989, se publica la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión con el carácter de personal laboral fijo, de una plaza de Peón, perteneciente a la Sección de Excavaciones Arqueológicas.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.300 pesetas. Los sucesivos anuncios correspondientes a este concurso-oposición libre, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Elche, 14 de diciembre de 1989.—El Alcalde.—P. D., el Teniente de Alcalde de lo Jurídico-Administrativo y de Personal.—El Secretario general, Lucas Alcón.

**688** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Urbanismo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», de fecha 12 de diciembre, número 286, se inserta anuncio haciendo pública lista de solicitantes admitidos y excluidos a plaza de Técnico de Urbanismo vacante en plantilla municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento. Mérida, 14 de diciembre de 1989.—El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.

**689** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Archivero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 284, del día 7 de diciembre de 1989, se publica convocatoria y bases para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Archivero, encuadrada en la subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, de la Escala de Administración Especial del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

Retribución de la plaza: La correspondiente al grupo A. Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Cinco mil pesetas, ingresadas directamente en la Tesorería Municipal, o a través de giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Pontevedra, 14 de diciembre de 1989.—El Secretario, Julio Dapena Outomuro.—El Alcalde, José Rivas Fontán.

**690** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 284, del día 7 de diciembre de 1989, se publica convocatoria y bases para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

Retribución de la plaza: La correspondiente al grupo D. Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Dos mil pesetas, ingresadas directamente en la Tesorería Municipal, o a través de giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Pontevedra, 14 de diciembre de 1989.—El Secretario, Julio Dapena Outomuro.—El Alcalde, José Rivas Fontán.

**691** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 284, del día 7 de diciembre de 1989, se publica convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Ordenanza, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Subalterna, del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

Retribución de la plaza: La correspondiente al grupo E. Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Mil pesetas, ingresadas directamente en la Tesorería Municipal, o a través de giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Pontevedra, 14 de diciembre de 1989.—El Secretario, Julio Dapena Outomuro.—El Alcalde, José Rivas Fontán.

**692** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Teror (Las Palmas de Gran Canaria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria» número 147, de fecha 8 de diciembre de 1989, aparecen las bases para cubrir en propiedad, por el procedimiento de:

Oposición, las siguientes plazas:

Una plaza de Auxiliar administrativo.  
Dos plazas de Administrativo.

Concurso-oposición, las siguientes plazas:

Dos plazas de Guardias municipales.

Las plazas de Administrativos que quedaren vacantes con antelación a la fecha del anuncio de celebración de las pruebas, siendo éstas en régimen de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villa de Teror, 14 de diciembre de 1989.—El Alcalde.

**693** *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Parla (Madrid), por la que se modifica la de 17 de octubre de 1989, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, asimismo se amplía el plazo de presentación de solicitudes.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», se publican las bases específicas para la cobertura en régimen de propiedad de ocho plazas de Peón vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, e incluidas en la oferta de empleo público de 1989.

En dicha convocatoria se observa como error las condiciones específicas que habrán de reunir los aspirantes, aparte de las generales que figuran en la base tercera de las aprobadas por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 de mayo de 1989 y publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», de fecha 11 de agosto de 1989.

En su virtud y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se hace público para general conocimiento y como corrección a lo que se contiene en la convocatoria a que se hace referencia en el párrafo primero de este anuncio, que las condiciones específicas que deberán reunir los aspirantes que deseen tomar en las citadas pruebas selectivas son:

Estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios.

Asimismo, y a partir de la publicación de la presente corrección aprobada por el Ayuntamiento Pleno, se establece un plazo de diez días naturales para presentación de solicitudes.

Parla, 15 de diciembre de 1989.—El Alcalde, Pedro Bermejo Martín.